SAN RAFAEL EDGAR ELADIO GIRALDO M.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Actualizar de manera concertada con el sector educativo el Plan de Educación Municipal.
 - Crear y fundamentar el Centro de Investigaciones Docentes del municipio.
 - Elaborar un plan estratégico de capacitación del magisterio.
 - Promover las actividades recreativas, cívicas en la comunidad educativa.
- Concertar con las instituciones de educación superior, con presencia en el municipio, estímulos para el ingreso de los estudiantes más destacados.
- Concertar con la empresa privada, pública y con los transportadores, la creación de condiciones de transporte (rutas, subsidios) que favorezcan a los estudiantes que viven en las diferentes veredas.
 - Realizar foros educativos permanentes.
- Fomentar y fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Propender por la ampliación de la cobertura de la educación superior.
- Realizar un plan maestro de dotación, modernización y ampliación de la infraestructura educativa municipal.

• Trabajar para la consolidación de la escuela y sede de niños con necesidades educativas especiales.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Crear el Consejo Municipal de Cultura.
- Desarrollar y consolidar el Plan Estratégico de la Casa de la Cultura.
- Apoyar la creación y consolidación de espacios de formación artística y cultural.
- Promover la participación de los grupos comunitarios, profesionales y ciudadanas, en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural local.
 - Crear e impulsar un programa de cultura ciudadana.
- Promover la réplica de nuestro municipio en La Cuchilla, con la colaboración de la Fundación Ferrocarril.
 - Lograr una sistematización de la información cultural existente.
- Establecer un plan maestro de capacitación para dirigentes, jueces, en coordinación con INDEPORTES.
 - Crear el comité asesor de deportes.
 - Crear la cultura del tiempo libre.

- Fomentar y apoyar programas recreativos.
- Ampliar la cobertura deportiva con la creación de campeonatos en los distintos deportes.
 - Institucionalizar las olimpiadas comunitarias.
- Estructurar un plan maestro de mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva.
- Proyectar y gestionar la construcción de la piscina semiolímpica y las pistas de bicicros y patinaje.
 - Estructurar estímulos para los deportistas sobresalientes.
- Institucionalizar las olimpiadas comunales y los encuentros deportivos interzonales e intercolegiados.

SALUD

- Consolidar la cultura de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Desarrollar estrategias en los medios de comunicación basado en los perfiles epidemiológicos del municipio.
- Concertar interinstitucional e intersectorialmente con el fin de unificar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de salud.
- Aumentar la cobertura en un 100% en la vacunación de embarazadas y los niños.

- Impulsar estrategias para prevenir enfermedades cardiovasculares, cerebrales, hipertensión arterial, diabetes, cáncer de mama y cuello uterino, próstata, colon, etc.
- Garantizar la atención médica de calidad, oportuna y eficiente, priorizando las madres embarazadas, menores de edad, escolares adolescentes, trabajadores y población de la tercera edad.
- Mejorar la red de urgencias y garantizar la atención en los demás centros asistenciales del departamento.
- Consolidar el sistema local de salud actualizando el plan local de salud.
- Reestructurar la Dirección Local de Salud.
- Establecer evaluaciones permanentes con la liga de usuarios, acciones comunales, sobre el régimen subsidiado.
- Establecer seguro de vida para la población del SISBEN y contra el terrorismo y fenómenos naturales.
 - Ampliación de la cobertura del régimen contributivo y subsidiado.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

• Establecer un plan hídrico para llevar agua potable a las comunidades rurales y mejorar la urbana.

VIVIENDA

- Reorientar los programas de solución o mejoramiento de vivienda de manera coherente con la situación demográfica y de hacinamiento.
 - Realizar el plan sectorial de vivienda del municipio.
- Realizar el inventario de los asentamientos informales ubicados en zona de riesgo.
 - Impulsar programas de mejoramiento de viviendas.
 - Adelantar programas de construcción de vivienda a través del FOVIS.
 - Promocionar programas de vivienda de interés social.

BIENESTAR SOCIAL

- Trabajar con adolescentes en temáticas como: Drogadicción, sexualidad responsable, uso del tiempo libre, violencia, etc.
- Propiciar espacios específicos de participación de las jóvenes como el Consejo Municipal de la Juventud.
- Gestionar o apoyar presupuestalmente las iniciativas organizacionales que promuevan el bienestar de los jóvenes.
 - Impartir capacitación y asesoría a los jóvenes líderes veredales.
- Integrar a los jóvenes del Hogar Juvenil Campesino a los programas de participación juvenil.
 - Prevenir el uso de sustancias psicoactivas y el madresolterismo prematuro.

- Reactivar la participación de los grupos culturales juveniles.
- Reactivar los programas culturales, recreativos y lúdicos específicos para los jóvenes.
- Preparar un grupo de jóvenes en convenio con el SENA, Comfama, Secretaría de Educación.
 - Formular y gestionar proyectos que promocionen el empleo juvenil.
- Impulsar estructuras administrativas que agrupen las organizaciones juveniles veredales, apostólicas e institucionales a nive I municipal.
- Concientizar a la juventud en una cultura ambiental que promueva el desarrollo sostenible y potencialice el ecoturismo.
- Realizar capacitaciones e integraciones para el desarrollo personal, convivencia ciudadana y liderazgo juvenil.
- Gestionar espacios y dotación que sirva como centro de atención y reuniones de integración juvenil.
 - Diseñar y promover el Plan Gerontológico Municipal.
- Elaborar y gestionar un plan de acción para atender integralmente la población mayor.
- Articular los componentes institucionales ambulatorios y comunitarios para lograr una atención completa del anciano.

- Interelacionar acciones entre el CBA y las instituciones.
- Fortalecer el programa de puertas abiertas con actividades recreativas, culturales, físicas y ocupacionales.
 - Reactivar el Comité Gerontológico Municipal.
- Crear conciencia de la importancia social de la población mayor y envejeciente.
 - Crear un programa de capacitación y atención especial para mujeres.
- Sostener y fortalecer la vinculación activa de la mujer en todos los programas y proyectos agroambientales del municipio.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Elaborar un proyecto sólido de capacitación por medio de la implantación de la Escuela de Líderes.
- Trabajar con los padres de familia, educadores y comunidad en general aspectos tales como: Violencia intrafamiliar, drogadicción, adolescencia y convivencia ciudadana.
 - Organizar planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo social.
 - Apoyar y gestionar proyectos que promuevan la participación comunitaria.
 - Promover integralmente la participación comunitaria.

• Apoyar y cualificar las organizaciones comunitarias, especialmente las Juntas de Acción Comunal en proyectos de autogestión.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Fomentar con acciones específicas como asistencia y capacitación técnica, acceso a créditos para la creación e impulso de microempresas.
- Dinamizar la economía municipal, fortaleciendo las bases productivas de los grupos organizados de trabajo.
- Consolidar y apoyar à Asociación para la Comercialización de Productos Agropecuarios y Agroindustriales del municipio y desarrollar programas de apoyo.
 - Implantar a nivel de cada área de producción, un programa de capacitación.
- Mejorar, ampliar y tecnificar la producción de panela y de plátano.
- Estimular e incentivar a través de la creación y puesta en funcionamiento del Banco de Materias Primas, a las organizaciones comunitarias que producen bajos esquemas tecnológicos de enfoque sostenible.
- Fortalecer el programa de producción de concentrados alternativos para la alimentación animal.
- Formular un proyecto para la construcción de una planta de mayor capacidad de producción de concentrado alternativo.
 - Ampliar las explotaciones avícolas de enfoque sostenible.
 - Mejorar el cultivo de peces en estanques.

- Fomentar la producción piscícola a nivel de jaulas flotantes en los embalses, previa concertación con Empresas P úblicas de Medellín e ISAGEN.
- Ampliar los sistemas porcícolas técnicamente implementadas a nivel de organizaciones comuntarias.
 - Ampliar las explotaciones ap ícolas en el municipio.
- Transformación de potreros de grama en sistemas silvopastoriles y aplicación de técnicas agropecuarias para el mejoramiento de la producción ganadera.
 - Desarrollar un programa amplio de capacitación en sanidad animal.
- Apoyar a los fiqueros organizados con programas agropecuarios alternativos y procesamiento de la fibra.
- Promover y motivar el establecimiento de las huertas familiares (cultivos de pancoger) a nivel de la organización comunitaria.
- Formular y gestionar un proyecto de frutales para la zona cálida del municipio en Santa Cruz, La Dorada y la zona de San Julián.
- Apoyar las iniciativas de organizaciones comunitarias para el procesamiento y transformación de productos agropecuarios del municipio.
 - Crear la Secretaría de Turismo.
- Desarrollar un programa de socialización de la Secretaría de Turismo del municipio.

- Elaborar un diagnóstico de los recursos naturales y su potencia turístico.
- Formular el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Turístico sostenible.
- Formular y gestionar programas y proyectos de desarrollo turístico de acuerdo al plan.
 - Desarrollar estrategias de aprovechamiento turístico sostenible.
 - Construir un centro de acopio.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Prestar interés para la promoción y desarrollo de un medio ambiente sostenible.
 - Concebir y desarrollar el plan orgánico ambiental municipal.
- Implantar planes de manejo de cuencas y microcuencas como unidades de planificación.
 - Creación y consolidación de áreas de protección especial.
 - Realizar educación ambiental no formal y formal.
 - Fortalecer y apoyar a la Asociación Ecológica Luz Verde.
 - Producir y proteger especies forestales nativas.
 - Proteger y conservar la fauna nativa.

- Gestionar el programa de incentivos forestales.
- Implantar corredores biológicos en la zona urbana del municipio para enriquecer la diversidad faunística y florística.
 - Crear la oficina de agricultura y medio ambiente.
 - Formular el Plan Agroambiental de una manera participativa.
 - Fortalecer el programa agroambiental.
- Articular totalmente el programa agroambiental a los planes de ordenamiento y desarrollo turístico.
- Ampliar, fortalecer y sostener el programa de reforestación alternativa en las cuencas y microcuencas.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Asegurar que se presten a todos los habitantes, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública, por empresas de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración del municipio.
- Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y la fiscalización de las entidades que presten los servicios públicos en el municipio, disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos y apoyar con inversiones las empresas de servicios públicos promovidos por la Nación, el Departamento y el Municipio.

- Inscribir ante el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, Departamental y Nacional, los programas de construcción, mejoramiento y conservación de las vías terciarias.
- Mantener y conservar la carretera San Rafael-La Rápida- El Arenal; La Granja-La Dorada y los del casco urbano.
- Inscripción de los siguientes proyectos viales ante los diferentes entes territoriales con el fin de acceder a recursos: El Silencio –El Brasil; San Rafael La Cumbre; Chorrohondo –Alto de la María; El Bizcocho- Los Medios; Piedras Arriba –Manila- El Bizcocho; La Rápida –San Carlos.
 - Construir el malecón por la margen derecha del río Guatapé aguas abajo.
 - Construir puentes veredales.
- Mantener el edificio municipal, adecuación y distribución de los espacios, haciéndolo más agradable y funcional.
 - Terminar el matadero municipal.

Construir con el acompañamiento del municipio de Caracolí, la carretera La Granja –La Dorada –El Bagre-Cavernas del Nus-Caracolí.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Diseñar y difundir el Plan de Ordenamiento Territorial y Estatuto de uso del suelo y manejo de suelos.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional a nivel municipal y subregional.

- Reestructuras la oficina de Planeación.
- Diseñar, articulado al Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo con participación e intervención de las comunidades.
 - Establecer coherencia entre los programas económicos, sociales y culturales.
 - Distribuir participativamente el presupuesto municipal.
- Acompañar integral y conjunta a las oficinas de Planeación a las demás dependencias en la identificación de las necesidades, elaboración y gestión de proyectos.
- Activar y apoyar el Consejo Territorial de Planeación y de Desarrollo Rural, con intervención de toda la comunidad.
- Promover Asambleas Comunitarias anuales evaluativas del Plan de Desarrollo.
- Fortalecer y continuar los convenios con la Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y propiciar otros para mantener en avanzada el desarrollo tecnológico del municipio.